UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 143-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 31 de mayo de 2023

Vistos y **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 138-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 27 de mayo de 2023, se programó el acto académico de sustentación de tesis de la Bachiller en Derecho Edith Marilín Pariona Flores, para el día martes 30 de mayo del 2023, a cargo del correspondiente jurado integrado por los siguientes docentes: Hugo Ipurre Maldonado (Presidente) Luz Diana Gamboa Castro, Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera y Marlene León Palacios (Miembros);

Que, por error involuntario, se designó como miembro del jurado a la docente Luz Diana Gamboa Castro, quien se asesora de la aspirante Edith Marilín Pariona Flores, que conforme al reglamento esta impedida de participar cuando es asesor (a) de tesis, motivo por el cual no se llevó a cabo dicha sustentación:

Que, en tal sentido, se hace necesario subrogar a dicha docente, debiendo designarse en su remplazo al docente Richard Almonacid Zamudio, debiendo reprogramar dicho acto académico de sustentación, para el día viernes 02 de junio de 2023 a horas 6.00pm en la modalidad virtual;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR el acto académico de sustentación de tesis de la Bachiller en Derecho **EDITH MARILIN PARIONA FLORES,** para el día viernes 02 de junio de 2023 a horas 6.00pm, en la modalidad virtual, a cargo del siguiente jurado: Hugo Ipurre Maldonado (Presidente), Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera, Marlene León Palacios y Richard Almoncid Zamudio.

Artículo 2°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mtro. Oscar O. Galvan Ovalle
DECANO